



INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Bucaramanga, 22 de Abril de 2021

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2053214 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y HOA CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S.

En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.2053214 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y HOA CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S., cuyo objeto es: "Servicio especializado en higienización y desinfección al interior de los ductos de aire acondicionado, limpieza, desinfección y sanitización de oficinas y demás áreas en ambientes abiertos y cerrados como medida de prevención y mitigación del covid19 para las diferentes sedes y centros de la regional Santander SENA", me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

REGIONAL:	<u>SANTANDER</u>
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	<u>ROCIO DEL PILAR MURILLO MONTES</u>
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Efraín David Orduz Pérez
CONTRATO No.	<u>CO1.PCCNTR.2053214</u>
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	Servicio especializado en higienización y desinfección al interior de los ductos de aire acondicionado, limpieza, desinfección y sanitización de oficinas y demás áreas en ambientes abiertos y cerrados como medida de prevención y mitigación del covid19 para las diferentes sedes y centros de la regional Santander SENA
CONTRATISTA	HOA CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	LUIS ENRIQUE MANTILLA OTERO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	c.c. 13.720.376 de Bucaramanga
VALOR INICIAL	SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$79.705.900,00) M/CTE.
FORMA DE PAGO	El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo



	<p>se hagan del presupuesto de la siguiente manera:</p> <p>El SENA Regional Santander cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato, en un pago total dentro de los 15 días calendario siguientes a la presentación de la factura o cuenta de cobro, previa certificación del supervisor del contrato donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, con el cumplimiento de todas sus obligaciones contractuales, además, de los aportes al sistema general de seguridad social en pensión y en salud e igualmente las constancias expedidas por las entidades respectivas en las cuales se certifique que el contratista se encuentra a paz y salvo con el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales. El CONTRATISTA debe indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de la misma en donde EL SENA consignará el pago. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna. Los proponentes deben manifestar la aceptación expresa de la forma de pago establecida por EL SENA. Los pagos se encuentran sujetos a la disponibilidad del PAC. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna.</p> <p>Parágrafo Primero: El SENA Regional Santander realizará las deducciones tributarias que llegaren a aplicar al contrato, según las obligaciones tributarias que le apliquen al contratista.</p> <p>Así mismo, en caso de modificación alguna a dichos gravámenes e impuestos, se procederán a hacerse efectivos dichos cambios, sin perjuicio de la aplicación de la acción de revisión de precios que se genere cuando se rompa de manera grave el equilibrio económico.</p> <p>Parágrafo Segundo: Los valores sujetos a pago mediante facturación por parte del Contratista, no podrán en ningún caso superar los precios establecidos en el manual tarifarios para la prestación de servicios de salud prestados por entidades hospitalarios. En caso contrario, el SENA sólo reconocerá el valor establecido en el Manual tarifario (Decreto 2423 de 1996 y actualizaciones).</p>
--	---



PLAZO INICIAL	<u>Dieciocho (18) días</u>
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	15620 del 20 de Octubre de 2020.
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	83720 del 14 de Diciembre de 2020.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	11 de diciembre de 2020
FECHA DE INICIO	14 de diciembre de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre de 2020
VALOR TOTAL PAGADO	SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$79.705.900,00) M/CTE.

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. CO1.PCCNTR.2053214, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No.	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1.	DESPACHO REGIONAL. Calle 16 N° 27-37 B/San Alonso. Bucaramanga	SI			Se realizaron las visitas correspondientes con las cuales se efectuaron la higienización, sanitización, limpieza y desinfección de ambientes y áreas según lo requerido.
2.	BODEGA ARCHIVO. Carrera 15 No. 19-26 B/ Granada Bucaramanga	SI			Se realizaron las visitas correspondientes con las cuales se efectuaron la higienización, sanitización, limpieza y desinfección de ambientes y áreas según lo requerido.
3.	APE y SEDES SINDICATO. Carrera 27 No. 20-45 B/ San Alonso de Bucaramanga	SI			Se realizaron las visitas correspondientes con las cuales se efectuaron la higienización, sanitización, limpieza y desinfección de ambientes y áreas según lo requerido.
4.	SERVICIO MEDICO. Carrera 20 No. 36-97 B/ Centro Bucaramanga.	SI			Se realizaron las visitas correspondientes con las cuales se efectuaron la higienización, sanitización, limpieza y desinfección de ambientes y áreas según lo requerido.
5.	CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS. Calle 16 N° 27-37 B/San Alonso. Bucaramanga	SI			Se realizaron las visitas correspondientes con las cuales se efectuaron la higienización, sanitización, limpieza y desinfección de ambientes y áreas según lo requerido.



6.	SEDE DE SALUD CSET. Calle 45 N° 11-12 B/Romero. Bucaramanga	SI			Se realizaron las visitas correspondientes con las cuales se efectuaron la higienización, sanitización, limpieza y desinfección de ambientes y áreas según lo requerido.
7.	CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA. Autopista a Floridablanca N° 50-33. Floridablanca	SI			Se realizaron las visitas correspondientes con las cuales se efectuaron la higienización, sanitización, limpieza y desinfección de ambientes y áreas según lo requerido.
8.	SEDE TECNOPARQUE. Carrera 23 N° 39-38 B/ Bolívar. Bucaramanga	SI			Se realizaron las visitas correspondientes con las cuales se efectuaron la higienización, sanitización, limpieza y desinfección de ambientes y áreas según lo requerido.
9.	SEDE TECNOLÓGICA ACADEMIA Diagonal 25 Sur N. 22 60 Sector 3, Lote N 1, Proyecto Nuevo Girón del Municipio de Girón	SI			Se realizaron las visitas correspondientes con las cuales se efectuaron la higienización, sanitización, limpieza y desinfección de ambientes y áreas según lo requerido.
10.	CENTRO INDUSTRIAL DEL MANTENIMIENTO INTEGRAL. KM 7 PALENQUE GIRON	SI			Se realizaron las visitas correspondientes con las cuales se efectuaron la higienización, sanitización, limpieza y desinfección de ambientes y áreas según lo requerido.
11.	CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO TECNOLÓGICO. KR 28 # 56-10 Y KR 28 # 55A-08/49	SI			Se realizaron las visitas correspondientes con las cuales se efectuaron la higienización, sanitización, limpieza y desinfección de ambientes y áreas según lo requerido.
12.	SEDE CDV. COMUNA 5 CALLE 54 No.36E-82	SI			Se realizaron las visitas correspondientes con las cuales se efectuaron la higienización, sanitización, limpieza y desinfección de ambientes y áreas según lo requerido.
13.	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES. KR 11 # 13-13 MÁLAGA	SI			Se realizaron las visitas correspondientes con las cuales se efectuaron la higienización, sanitización, limpieza y desinfección de ambientes y áreas según lo requerido.
14.	GRANJA LOS ANDES. PREDIO VENTAUQUEMADA MÁLAGA	SI			Se realizaron las visitas correspondientes con las cuales se efectuaron la higienización, sanitización, limpieza y desinfección de ambientes y áreas según lo requerido.
15.	CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE. TV 8 #	SI			Se realizaron las visitas correspondientes con las cuales se efectuaron la higienización,



	8A-50 Vélez				sanitización, limpieza y desinfección de ambientes y áreas según lo requerido.
16.	FINCA VILLA LUZ. Vereda Pozo Negro Barbosa	SI			Se realizaron las visitas correspondientes con las cuales se efectuaron la higienización, sanitización, limpieza y desinfección de ambientes y áreas según lo requerido.
17.	SEDE COMODATO CIMITARRA. CARRERA 5 N° 10 - 21 Cimitarra	SI			Se realizaron las visitas correspondientes con las cuales se efectuaron la higienización, sanitización, limpieza y desinfección de ambientes y áreas según lo requerido.
18.	CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO. KM 2 VIA GUATIGUARA	SI			Se realizaron las visitas correspondientes con las cuales se efectuaron la higienización, sanitización, limpieza y desinfección de ambientes y áreas según lo requerido.
19.	SEDE AGUAS CALIENTES. Predio Aguas Calientes El Playon	SI			Se realizaron las visitas correspondientes con las cuales se efectuaron la higienización, sanitización, limpieza y desinfección de ambientes y áreas según lo requerido.
20.	CENTRO AGROTURISTICO DE SAN GIL. CALLE 22 9- 32	SI			Se realizaron las visitas correspondientes con las cuales se efectuaron la higienización, sanitización, limpieza y desinfección de ambientes y áreas según lo requerido.
21.	NODO TECNOPARQUE SOCORRO. CL 16 # 14- 28	SI			Se realizaron las visitas correspondientes con las cuales se efectuaron la higienización, sanitización, limpieza y desinfección de ambientes y áreas según lo requerido.
22.	DESPACHO REGIONAL. Calle 16 N° 27-37 B/San Alonso. Bucaramanga (Ductos correspondientes al sistema central)	SI			Se realizaron las visitas correspondientes con las cuales se efectuaron la higienización, sanitización, limpieza y desinfección de sistema de ducterías de aire acondicionado.
23.	CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA. Autopista a Floridablanca N° 50-33. Floridablanca (Ductos correspondientes al sistema central y biblioteca)	SI			Se realizaron las visitas correspondientes con las cuales se efectuaron la higienización, sanitización, limpieza y desinfección de sistema de ducterías de aire acondicionado.



III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Como garantías se establecieron las siguientes: Como garantías se establecieron las siguientes: Garantía única de Cumplimiento, Prestaciones Sociales, Calidad; y Garantía de Responsabilidad civil, a través de Seguros Generales Suramerica S.A.

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Seguros Generales Suramerica S.A
No. PÓLIZA	2816929-7
CERTIFICADO	2816929-7
FECHA EXPEDICIÓN	11/12/2020
FECHA APROBACIÓN	11/12/2020

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	11/12/2020	30/06/2021	\$ 7.970.590,00
Salarios y prestaciones sociales	11/12/2020	31/12/2023	\$ 3.985.295,00
Calidad del servicio	11/12/2020	30/06/2021	\$ 7.970.590,00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

ASEGURADORA	Seguros Generales Suramerica S.A
No. PÓLIZA	0733830-2
CERTIFICADO O No. ANEXO	0733830-2
FECHA EXPEDICIÓN	11/12/2020
FECHA APROBACIÓN	11/12/2020

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	11/12/2020	10/01/2021	\$ 175.560.600,00

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por Ing. Rocío del Pilar Murillo Montes, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida del día 08 de febrero de 2021, el Representante Legal LUIS ENRIQUE MANTILLA OTERO identificado con C.C. 13.720.376 certifica que HOA CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S., con Nit. 900.526.762-7, se encuentra al día en



pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

De acuerdo a lo anterior, se señala que El CONTRATISTA HOA CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S. identificado con NIT. 900.526.762-7, ha cumplido a satisfacción con el servicio especializado en higienización y desinfección al interior de los ductos de aire acondicionado, limpieza, desinfección y sanitización de oficinas y demás áreas en ambientes abiertos y cerrados según lo solicitado por la entidad SENA.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó las siguientes designaciones de supervisión:

- El día 10 de diciembre de 2020, desde el 10 de diciembre de 2020 hasta el 13 de diciembre de 2020; supervisión: Dr. Jose Luis Gómez Salgado.
- El día 14 de diciembre de 2020, desde el 14 de diciembre de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020; supervisión: Ing. Rocío del Pilar Murillo Montes y apoyo a la supervisión: Arq. Efraín David Orduz Pérez.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

“La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007”

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

El día 31 de diciembre de 2020, YENYFER ANDREA TRUJILLO GUZMAN expidió el certificado de desembolsos del Contrato No. CO1.PCCNTR.2053214, que a continuación se relaciona:

NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR	NUMERO DE OBLIGACIÓN	NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO DE PAGO
134920	285720	390628420	2020-12-30	\$66.979.748,00	\$3.348.988,00	\$63.630.760,00
135020	285820	390628520	2020-12-30	\$12.726.152,00	\$1.908.923,00	\$10.817.229,00
TOTALES				\$79.705.900,00	\$5.257.911,00	\$74.447.989,00



2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$79.705.900,00
VALOR TOTAL PAGADO	\$79.705.900,00
VALOR EJECUTADO	\$79.705.900,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

1. REALIZAR la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Cordialmente,

ROCÍO DEL PILAR MURILLO MONTES
Supervisora

Elaboró: Efraín David Orduz Pérez – Apoyo a Supervisión

Revisó: Rocío Del Pilar Murillo Montes - Supervisora

Anexos:

- a. Copia del acta de Inicio
- b. Copia del contrato
- c. Certificado de Desembolsos
- d. Comprobante de pago de salud y pensión
- e. Designaciones de las supervisiones del contrato.



**FORMATO
ACTA DE INICIO**

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.2053214
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO:	Servicio especializado en higienización y desinfección al interior de los ductos de aire acondicionado, limpieza, desinfección y sanitización de oficinas y demás áreas en ambientes abiertos y cerrados como medida de prevención y mitigación del covid19 para las diferentes sedes y centros de la regional Santander SENA
VALOR:	79.705.900
CONTRATISTA:	HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NIT:	900526762-7
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS ENRIQUE MANTILLA OTERO
SUPERVISOR DESIGNADO:	Rocio del Pilar Murillo Montes
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Efraín David Orduz Perez
PLAZO:	18 días
LUGAR DE EJECUCIÓN:	CALLE 16 No. 27-37 Bucaramanga despacho Regional y sus centros ascritos, Santander Colombia

En la ciudad de Bucaramanga a los once (11) días del mes de diciembre de 2020, entre los suscritos ORLANDO ARIZA ARIZA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 13.953.169, en calidad de Director Regional, por el SENA, por la otra parte LUIS ENRIQUE MANTILLA OTERO- representante legal de HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS con NIT. 900526762-7, identificado con cédula de ciudadanía No. 13720376 de Bucaramanga, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.2053214 de 2020, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: 83720 14 / 12 / 2020

Fecha de aprobación de las garantías: Fecha 11 / 12 / 2020

Fecha de Inicio: Fecha 14 / 12 / 2020

Fecha de Terminación: Fecha 31/12/2020

Proyectó: Rocio del Pilar Murillo Montes

Apoyo a la Supervisión: Efraín David Orduz Pérez

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.2053214
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	3 días de tiempo transcurrido (10/12/2020 2:42:58 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del Contrato	CO1.PCCNTR.2053214
Objeto del contrato	servicio especializado en higienización y desinfección al interior de los ductos de aire acondicionado, limpieza, desinfección y sanitización de oficinas y demás áreas en ambientes abiertos y cerrados como medida de prevención y mitigación del covid19 para las diferentes sedes y centros de la regional Santander SENA
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☒ No
Duración del contrato	20 Días
Fecha de inicio de contrato	5 minutos para terminar (14/12/2020 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato	17 días para terminar (31/12/2020 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐ Sí ☒ No
Fecha de inicio de liquidación	17 días para terminar (31/12/2020 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha fin de liquidación	30/04/2021 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☒ No
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	2 días de tiempo transcurrido (11/12/2020 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha fin de obligaciones ambientales	17 días para terminar (31/12/2020 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☒ No
Reversión	☐ Sí ☒ No

Información de la Entidad Estatal contratante

	SENA REGIONAL SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	0 Recomendación(es)
	COLOMBIA, Bucaramanga ★★★★★	

Información del Proveedor contratista

	HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
	COLOMBIA, Bucaramanga Número de documento 900526762

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	BANCO DE OCCIDENTE	Ahorros	662809656

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor			
Aprobado por:	HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	Fecha de aprobación:	11/12/2020 8:54:59 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobador – Entidad Estatal			
Aprobado por:	ORLANDO ARIZA ARIZA	Fecha de aprobación:	11/12/2020 9:33:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	DESPACHO DIRECCIÓN
Proceso de Contratación	MC-STD-00633-2020
Título de la oferta	MC-STD-00633-2020- HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
Cuantía del contrato	79.705.900 COP

Condiciones

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Transporte incluido
El contrato puede ser prorrogado	☐ Sí ☒ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐ Sí ☒ No
---	--

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☐ Sí ☒ No
Seriedad de la oferta	☐ Sí ☒ No
Cumplimiento	☐ Sí ☒ No
☒ Cumplimiento del contrato	
% del valor del contrato	10,00
Fecha de vigencia (desde)	2 días de tiempo transcurrido (11/12/2020 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☒ Pago de salarios

% del valor del contrato

5,00

☒ Calidad del servicio

% del valor del contrato

10,00

Responsabilidad civil extra contractual

☐ No

☐ No

Fecha límite para entrega de garantías:

3 días de tiempo transcurrido (11/12/2020 2:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de entrega de garantías: 2 días de tiempo transcurrido (11/12/2020 3:00:31 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Garantías del proveedor:

Fecha de vigencia (hasta)

30/06/2021 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de vigencia (desde)

2 días de tiempo transcurrido (11/12/2020 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de vigencia (hasta)

31/12/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de vigencia (desde)

2 días de tiempo transcurrido (11/12/2020 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de vigencia (hasta)

30/06/2021 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Advertencia	Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Advertencia
	CO1.WRT.5928577	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	195.487.075,00 COP	SURAMERICANA	31/12/2023 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 15 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.2053214

Proveedor HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

Creado por

Agregado en -

Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CALLE 16 No. 27-37

Ubicación CO-SAN-68001 - Bucaramanga

País COLOMBIA

Departamento Santander

Municipio Bucaramanga

Dirección CALLE 16 No. 27-37

Código postal

Grados (°)

Minutos (')

Segundos (")

Latitud:

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Regional Santander y sus centro Adscritos	COLOMBIA > Santander > Bucaramanga

Bienes y servicios

1	CO1.PCCNTR.2053214
1.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							80.005.431,00	79.705.900,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1.1	76101503	DESPACHO REGIONAL. Calle 16 N° 27-37 B/San Alonso. Bucaramanga	1,00	UN	4.040.050,00	3.950.000,00	4.040.050,00	3.950.000,00
1.2	76101503	BODEGA ARCHIVO. Carrera 15 No. 19-26 B/ Granada Bucaramanga	1,00	UN	727.209,00	710.000,00	727.209,00	710.000,00
1.3	76101503	APE y SEDES SINDICATO. Carrera 27 No. 20-45 B/ San Alonso de Bucaramanga	1,00	UN	484.806,00	470.000,00	484.806,00	470.000,00
1.4	76101503	SERVICIO MEDICO. Carrera 20 No. 36-97 B/ Centro Bucaramanga	1,00	UN	242.403,00	235.000,00	242.403,00	235.000,00
1.5	76101503	CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS. Calle 16 N° 27-37 B/San Alonso. Bucaramanga	1,00	UN	4.767.259,00	4.720.000,00	4.767.259,00	4.720.000,00
1.6	76101503	SEDE DE SALUD CSET. Calle 45 N° 11-12 B/Romero. Bucaramanga	1,00	UN	2.967.781,00	2.940.000,00	2.967.781,00	2.940.000,00
1.7	76101503	CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA. Autopista a Floridablanca N° 50-33. Floridablanca	1,00	UN	3.437.275,00	3.425.000,00	3.437.275,00	3.425.000,00
1.8	76101503	SEDE TECNOPARQUE. Carrera 23 N° 39-38 B/ Bolívar. Bucaramanga	1,00	UN	808.010,00	800.000,00	808.010,00	800.000,00

1.9	76101503	SEDE TECNO ACADEMA Diagonal 25 Sur N. 22 60 Sector 3, Lote N 1, Proyecto Nuevo Grón del Municipio de Grón	1,00	UN	1.240.560,00	1.236.000,00	1.240.560,00	1.236.000,00
1.10	76101503	CENTRO INDUSTRIAL DEL MANTENIMIENTO INTEGRAL. KM7 PALENQUE GIRON	1,00	UN	8.791.149,00	8.780.000,00	8.791.149,00	8.780.000,00
1.11	76101503	CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO TECNOLÓGICO. KR 28 # 56-10 Y KR 28 # 55A-08/49	1,00	UN	3.832.964,00	3.828.000,00	3.832.964,00	3.828.000,00
1.12	76101503	SEDE CDV. COMUNA 5 CALLE 54 No.36E-82	1,00	UN	697.180,00	688.900,00	697.180,00	688.900,00
1.13	76101503	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES. KR 11 # 13-13 MÁLAGA	1,00	UN	1.123.942,00	1.120.000,00	1.123.942,00	1.120.000,00
1.14	76101503	GRANJA LOS ANDES. PREDIO VENTAQUEMADA MÁLAGA	1,00	UN	2.283.436,00	2.279.000,00	2.283.436,00	2.279.000,00
1.15	76101503	CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE. TV 8 # 8A-50 Vélez	1,00	UN	2.702.793,00	2.699.500,00	2.702.793,00	2.699.500,00
1.16	76101503	FINCA VILLA LUZ. Vereda Pozo Negro Barbosa	1,00	UN	239.171,00	236.000,00	239.171,00	236.000,00
1.17	76101503	SEDE COMODATO CIMTARRA. CARRERA 5 N° 10 - 21 Cimitarra	1,00	UN	788.618,00	781.000,00	788.618,00	781.000,00
1.18	76101503	CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO. KM2 VIA GUATIGUARA	1,00	UN	2.730.266,00	2.728.000,00	2.730.266,00	2.728.000,00
1.19	76101503	SEDE AGUAS CALIENTES. Predio Aguas Calientes El Playon	1,00	UN	4.189.532,00	4.186.000,00	4.189.532,00	4.186.000,00
1.20	76101503	CENTRO AGROTURISTICO DE SAN GIL. CALLE 22 9- 32	1,00	UN	1.934.376,00	1.931.000,00	1.934.376,00	1.931.000,00
1.21	76101503	NODO TECNOPARQUE SOCCORRO. CL 16 # 14-28	1,00	UN	628.600,00	625.500,00	628.600,00	625.500,00
2.1	76101503	DESPACHO REGIONAL. Calle 16 N° 27-37 B/San Alonso. Bucaramanga (Ductos correspondientes al sistema central)	1,00	UN	18.500.533,00	18.498.000,00	18.500.533,00	18.498.000,00
2.2	76101503	CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA. Autopista a Floridablanca N° 50-33. Floridablanca (Ductos correspondientes al sistema central y biblioteca)	1,00	UN	12.847.518,00	12.839.000,00	12.847.518,00	12.839.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MIpyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
Anexo a la aceptación de la oferta..pdf	Anexo a la aceptación de la oferta..pdf	(detalle)
GCCON-F-032_Designación del supervisor (1).pdf	GCCON-F-032_Designación del supervisor (1).pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	ORLANDO ARIZA ARIZA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	13953169	Guardar y notificar
Supervisor	ROCIO DEL PILAR MUR	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	21018389	Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	ROCIO DEL PILAR MURILLO MONTES	1 hora de tiempo transcurrido (14/12/2020 10:14:09 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	ORLANDO ARIZA ARIZA

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-068-000000 SENA REGIONAL SANTANDER-DIRECCION REGIONAL	Número de Compromiso:	83720	Valor Total:	79.705.900,00	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	900526762	Tercero:		HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Número:	CO1.PCCNTR.2053214	Fecha:	14/12/2020 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	MTO INMUEBLES: SERVICIO ESPECIALIZADO DE DESINFECCIÓN OFICINAS, LIMPIEZA, HIGIENIZACIÓN, SANITACIÓN DE DUCTOS DE AIRES ACONDICIONADOS COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL COVID19 PARA DIFERENTES SEDES Y CENTROS DE LA REGIONAL SANTANDER-PL-18D						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2020-12-26	134920	66.979.748,00	0,00	285720		390628420	2020-12-30	66.979.748,00	3.348.988,00	63.630.760,00	662809656	BANCO DE OCCIDENTE			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	2053214	13-01-01-DT	SERVICIO ESPECIALIZADO DE DESINFECCIÓN DE OFICINAS, LIMPIEZA, HIGIENIZACIÓN, SANITACIÓN DE DUCTOS DE AIRES ACONDICIONADOS COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL COVID19 PARA DIFERENTES SEDES Y CENTROS DEL SENA REGIONAL SANTANDER, PAGO SEGÚN FACTURAS FE67, CON AUTORIZACION DE REGISTRO DE LA OBLIGACION Y SU RESPECTIVO PAGO SEGUN NIS No 2020-02-313449.
2020-12-26	135020	12.726.152,00	12.726.152,00	285820		390628520	2020-12-30	12.726.152,00	1.908.923,00	10.817.229,00	662809656	BANCO DE OCCIDENTE			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	2053214	13-01-01-DT	REGISTRO DEL IVA DE 19% DE ACUERDO CON EL CONTRATO 2053214 DE 2020 ORRESPONDIENTE A SERVICIO ESPECIALIZADO DE DESINFECCIÓN DE OFICINAS, LIMPIEZA, HIGIENIZACIÓN, SANITACIÓN DE DUCTOS DE AIRES ACONDICIONADOS COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL COVID19 PARA DIFERENTES SEDES Y CENTROS DEL SENA REGIONAL SANTANDER, PAGO SEGÚN FACTURAS FE67, CON AUTORIZACION DE REGISTRO DE LA OBLIGACION Y SU RESPECTIVO PAGO SEGUN NIS No 2020-02-313449.



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHytrujill	YENYFER ANDREA TRUJILLO GUZMAN
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-068-000000	SENA REGIONAL SANTANDER-DIRECCION REGIONAL
Fecha y Hora Sistema:	2020-12-31-7:26 a. m.	



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHytrujill	YENYFER ANDREA TRUJILLO GUZMAN
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-068-000000	SENA REGIONAL SANTANDER-DIRECCION REGIONAL
Fecha y Hora Sistema:	2020-12-31-7:26 a. m.	

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas



HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

CERTIFICA

Que, en calidad de representante legal a la fecha, **HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS con NIT. 900.526.762-7**, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes al sistema general de seguridad social integral y aportes parafiscales en el mes de enero de acuerdo con lo exigido en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002.

Para constancia se firma en Bucaramanga a los ocho (08) días del mes de febrero de 2021

Atentamente,

LUIS ENRIQUE MANTILLA OTERO
Representante Legal.

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900526762	7	HOA CONSULTORIA E INGENIERIA	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4322	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
68-1	CRA 47 55 80 OFICINA 202		6573326		INGENIERIA.HOA@GMAIL.COM		S	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2020-12	2021-01	19684727	E	2021-01-25	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.116.600	0	BANCO DE OCCIDENTE
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
4	19684727	2021-01-25	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales				
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC					Cot.	Cot.	Cot.	Cot.
1	CC 91044265	ACOSTA SILVA LUIS ENRIQUE	877.803	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	877.803	140.500	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	877.803	35.200	CAJASAN-CCF39	877.803	35.200	877.803	61.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	272.000	S
2	CC 91070050	GUALDRON GALVIS LUIS EDUARDO	877.803	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	877.803	140.500	0	0	SANITAS-EPS005	877.803	35.200	CAJASAN-CCF39	877.803	35.200	877.803	61.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	272.000	S
3	CC 91076024	MAYORGA VELASQUEZ CAMILO	877.803	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	877.803	140.500	0	0	SANITAS-EPS005	877.803	35.200	CAJASAN-CCF39	877.803	35.200	877.803	61.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	272.000	S
4	CC 1098732943	CARREÑO MARIN LAURA VANESSA	1.200.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.200.000	192.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.200.000	48.000	CAJASAN-CCF39	1.200.000	48.000	1.200.000	12.600	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	300.600	S

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900526762	7	HOA CONSULTORIA E INGENIERIA	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4322	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
68-1	CRA 47 55 80 OFICINA 202		6573326		INGENIERIA.HOA@GMAIL.COM		S	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2020-12	2021-01	19684727	E	2021-01-25	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.116.600	0	BANCO DE OCCIDENTE
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
4	19684727	2021-01-25	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN		IBC SALUD		IBC RIESGOS
3.833.409		3.833.409		3.833.409
				IBC CAJAS
				IBC PARAF
				0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				4	613.500	0	0	0	613.500
PORVENIR	230301	800224808	8	2	332.500	0	0	0	332.500
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	140.500	0	0	0	140.500
Gran Total					473.000	0	0	0	473.000

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
PROTECCION	230201	800229739	0	1	140.500	0	0	0	140.500
EPS(Administradoras: 3)				4	153.600	0	0	0	153.600
SANITAS	EPS005	800251440	6	2	70.400	0	0	0	70.400
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	48.000	0	0	0	48.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	35.200	0	0	0	35.200
ARP(Administradoras: 1)				4	195.900	0	0	0	195.900
ARL SURA	14-11	890903790	5	4	195.900	0	0	0	195.900
CCF(Administradoras: 1)				4	153.600	0	0	0	153.600
CAJASAN	CCF39	890200106	1	4	153.600	0	0	0	153.600
Gran Total					1.116.600	0	0	0	1.116.600

PAGADO



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

ACTO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Bucaramanga, 10 de Diciembre de 2020

PARA:	JOSE LUIS GOMEZ SALGADO, Profesiona G06
DE:	DIRECTOR REGIONAL
ASUNTO:	Designación de Supervisor

Me permito comunicarle que ha sido designado(a) como Supervisor del (los) siguiente(s) contrato(s) o convenios(s).

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR. 2053214	HOA CONSULTORIA E INGIENERIA SAS	servicio especializado en higienización y desinfección al interior de los ductos de aire acondicionado, limpieza, desinfección y sanitización de oficinas y demás áreas en ambientes abiertos y cerrados como medida de prevención y mitigación del covid19 para las diferentes sedes y centros de la regional Santander SENA

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como Supervisor(a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto contractual, por cuanto de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 "Responsabilidad Fiscal", la Ley 734 de 2002 "Código Disciplinario Único" y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", el supervisor responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley, y el Manual de Contratación del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.



La referida obligación se hace efectiva a través de los informes de supervisión los cuales deberán registrarse en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal SECOP II, dentro del término que se señale en el clausulado contractual, en donde conste por ejemplo, el cumplimiento de su objeto, suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato y relación de pagos y saldos.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del Gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o convenio, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago, y todas las demás obligaciones que deban cumplir las partes y/o el contratista, señaladas en el respectivo contrato o convenio, o en el Manual de Contratación del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

Una vez finalice el contrato o convenio, deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

ORLANDO ARIZA ARIZA
Director Regional Santander

Elaboró: Jeimmy Liliana Duarte Barrera, Prof. Contratación



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

ACTO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Bucaramanga, 14 de Diciembre de 2020

PARA:	Rocio del Pilar Murillo Montes, Técnico 03 Efraín David Orduz Pérez, Apoyo a la supervisión
DE:	Director Regional
ASUNTO:	Designación de Supervisor

Me permito comunicarle que ha sido designado(a) como Supervisor del (los) siguiente(s) contrato(s) o convenios(s).

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR. 2053214	HOA CONSULTORIA E INGIENERIA SAS	servicio especializado en higienización y desinfección al interior de los ductos de aire acondicionado, limpieza, desinfección y sanitización de oficinas y demás áreas en ambientes abiertos y cerrados como medida de prevención y mitigación del covid19 para las diferentes sedes y centros de la regional Santander SENA

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como Supervisor(a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto contractual, por cuanto de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 "Responsabilidad Fiscal", la Ley 734 de 2002 "Código Disciplinario Único" y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", el supervisor responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley, y el Manual de Contratación del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.



La referida obligación se hace efectiva a través de los informes de supervisión los cuales deberán registrarse en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal SECOP II, dentro del término que se señale en el clausulado contractual, en donde conste por ejemplo, el cumplimiento de su objeto, suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato y relación de pagos y saldos.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del Gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o convenio, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago, y todas las demás obligaciones que deban cumplir las partes y/o el contratista, señaladas en el respectivo contrato o convenio, o en el Manual de Contratación del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

Una vez finalice el contrato o convenio, deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

ORLANDO ARIZA ARIZA
Director Regional Santander

Elaboró: Jeimmy Liliana Duarte Barrera, Prof. Contratación

